BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 64 Fecha 29-agosto-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 25/2019 PARA LA "DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; la nota de fecha 6 de mayo de 2019 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen Nº 254 de fecha 21 de mayo de 2019 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; la nota de fecha 23 de mayo de 2019 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios, a través de la cual remiten los costos estimados; el informe S.O.C. Nº 1577/2019 de fecha 27 de mayo de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Providencia Nº 196 de fecha 5 de junio de 2019 de la Secretaría del Directorio; la nota DTIC Nº 289/2019 de fecha 20 de agosto de 2019 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones; el Memorándum de fecha 22 de agosto de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 1577/2019 de fecha 27 de mayo de 2019 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 25/2019 para la Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 25/2019 para la Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 25/2019, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 43 (cuarenta y tres) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.-----

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

chs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 500992